

## **Soberanía alimentaria: tierra, semillas y alimento**

### **Marcha Mundial de las Mujeres**

Soberanía Alimentaria es el derecho que los pueblos, los países o las uniones de Estados tienen para definir sus políticas agrícolas y alimentarias y para proteger su producción y su cultura alimentaria para no ser perjudicados por otros. Este es un tema que nos toca a nosotras feministas, no sólo como ciudadanas, sino también porque luchamos para que las mujeres tengan autonomía.

Autonomía para decidir cómo trabajar, cómo garantizar nuestro sustento, cómo divertirnos, amar, tener hijos o no, vivir sin violencia y construir nuestro futuro. La autonomía personal presupone sociedades sin desigualdades y donde los pueblos deciden sus destinos.

El principio de la Soberanía Alimentaria es propuesto por la Vía Campesina desde 1996, para contraponerse a las políticas neoliberales que protegen el interés de las grandes empresas. En las políticas de Libre Comercio, la alimentación es apenas una mercadería más, y no un derecho. Para los movimientos del campo, la idea de la Soberanía Alimentaria es también una herramienta de lucha y de propuestas, presentadas a los gobiernos locales así como a las instituciones internacionales.

Antes que los movimientos afirmasen esa idea, el problema social e internacional de la alimentación solamente era discutido en términos de emergencia, en caso de guerras, catástrofes o pobreza: se hablaba de Seguridad Alimentaria, lo que significa el acceso individual a los alimentos en situación de carencia, siendo estos producidos o comprados. Pero el foco estaba siempre en la compra y en las llamadas ayudas alimentarias internacionales, que imponen un hábito alimentario, como en el caso de la harina de trigo y de la leche en polvo en los años '60, así como usando a la población como conejito de indias, como en el caso de la distribución de maíz transgénico en los últimos años.

El derecho a la alimentación tiene una dimensión social y también una dimensión individual. Muchas veces al interior de las familias la comida no está bien distribuida. El preconcepto de que las niñas y las mujeres son más frágiles o que no realizan trabajos considerados pesados es usado como justificación para que ellas coman menos o coman las peores partes.

La garantía del derecho a la alimentación pasa por priorizar la producción local para la alimentación de la población y para asegurar el acceso de las campesinas y de las sin-tierra a la tierra, al agua, a las semillas y al crédito. Pasa también por tener en cuenta el trabajo invisible que las mujeres realizan en la preparación y distribución de los alimentos. Pero no en el sentido que le dan organizaciones como el Banco Mundial, sobrecargando a las mujeres y responsabilizando sólo a ellas por la salud y bienestar de las familias en un contexto donde Estado y empresas disminuyen remuneraciones y derecho de las trabajadoras y trabajadores. Nuestro camino es reconocer que la sustentabilidad de la vida humana, en la cual la alimentación es una parte

fundamental, debe estar en el centro de la economía y de la organización de la sociedad.

Para que haya Soberanía Alimentaria es necesario:

### **Hacer la Reforma Agraria**

En todo el mundo la tierra está muy concentrada. Las mujeres tienen, además, menor acceso a la tierra. A pesar de que en muchos países las hijas tienen por ley tanto derecho como los hijos a heredar la tierra, y que las mujeres son 'copropietarias' (propietarias de la mitad de los bienes constituidos durante el casamiento o unión estable) y herederas del marido o compañero, la costumbre excluye a las mujeres de ese derecho. E incluso si las mujeres son legalmente copropietarias de un establecimiento, muchas veces ellas no pueden decidir sobre cómo usar esta tierra, qué plantar o criar.

En los procesos de Reforma Agraria en América Latina hasta los años 90 los índices más comunes de mujeres propietarias estaban entre 11% y 12%. Los países con porcentajes más altos como México, Bolivia y Cuba son los que tuvieron Reformas Agrarias revolucionarias. En los años 90 hubo cambios en la legislación de varios países obligando a la titularidad en nombre del matrimonio o de la mujer, en el caso de uniones civiles. La participación de las mujeres se elevó a 45% en Colombia y a 34% en El Salvador, países que tuvieron conflictos armados donde muchas veces las mujeres se ocupaban solas de la producción familiar.

En los programas de venta de tierras promovidos por el Banco Mundial – la llamada reforma agraria de mercado – el acceso de las mujeres es menor, pues en general ellas tienen menos acceso al dinero y a garantías para la compra de tierras.

Para asegurar el acceso de las mujeres a la tierra tenemos que ampliar la conciencia sobre este derecho y retomar contextos políticos de Reformas Agrarias masivas con amplia distribución de tierras y límites al tamaño de la propiedad.

Es necesario garantizarles a los pueblos indígenas y a las poblaciones tradicionales el derecho a la integridad de sus territorios. Y también fortalecer a las mujeres de estos pueblos y a su contribución en las decisiones de sus pueblos sobre cómo vivir y relacionarse con su territorio.

### **Agro-ecología**

- Garantizar el derecho de las campesinas a producir alimentos y el derecho de las consumidoras a poder decidir lo que quieren consumir, conscientes de cómo los alimentos son producidos.

Una contra-reforma agraria ocurre todos los días. Muchas campesinas y campesinos dejan el trabajo en la tierra porque están endeudados y no tienen cómo competir con los grandes del agro-negocio. Hace muchos años que los gobiernos incentivan un modelo de producción agrícola industrial basado en la compra de insumos (semillas, adobos, venenos) con créditos subsidiados y en

el monocultivo (plantación de una única planta en todo el establecimiento agrícola).

Este modelo es contrario a la manera de ser de campesinas y campesinos, que combinan varios tipos de cultivo y cría, que usan sus propias semillas seleccionadas por la resistencia y por el gusto que poseen y que no separan lo que es para auto-consumo y lo que es para venta. Esta manera de ser fue considerada atrasada y combatida por empresas y gobiernos.

Pero muchas campesinas y campesinos resisten. Hoy estas maneras de producir que aproximan la agricultura a la naturaleza son reconocidas en sectores de la universidad, órganos públicos, está en la base del trabajo de muchas ONGs y son conocidas como 'agro-ecología'. Las mujeres se identifican con esta forma de producir porque muchas de las tareas que realizan en la producción y en el cuidado son consideradas importantes para la vida de la familia y de la comunidad, y ellas tienen más posibilidades de experimentar y ser creativas y autónomas.

Las mujeres que viven en la ciudad son también responsables por la alimentación de la familia y componen la mayoría de las profesionales del área. Ellas trabajan durante todo el día en un empleo formal o informal, en el cuidado de la casa, de la familia y de la comunidad. Cansadas y sin tener con quien compartir el trabajo de compra y preparación de los alimentos, aún insatisfechas, terminan comprando alimentos industrializados. El padrón alimentario actual es muy malo para la salud. Pero para reverlos tenemos que cambiar la forma en la cual la sociedad se organiza: reducir las jornadas de trabajo, facilitar el transporte público y compartir el trabajo doméstico entre las personas que conviven.

### **Semillas transgénicas, no!**

- Impedir a las empresas que impongan la propiedad intelectual sobre las formas de vida y comercialicen transgénicos (alimentos genéticamente modificados). Garantizar el derecho a usar, escoger, almacenar e intercambiar libremente semillas y especies.

La radicalización de este modelo de agricultura industrial es la manipulación genética de semillas para que éstas resistan a los herbicidas producidos por las mismas empresas o para que funcionen como insecticidas. Son semillas transgénicas. Ya son comercializadas en varios países semillas de maíz, soja y algodón transgénico. Un derivado de la soja, la lecitina de soja, es muy usada como estabilizador en los alimentos industrializados. Por eso encontramos tantos alimentos que contienen transgénicos, incluso si no están con una etiqueta que lo indique. Nadie sabe exactamente lo que un alimento transgénico puede causar. Ya fueron conocidos casos de alergias o resistencia a antibióticos. Pero ya se sabe que las semillas transgénicas contaminan otras variedades de planta de esa misma especie, contaminando la naturaleza.

Las empresas que venden semillas quieren garantizar que van a recibir la ganancia de la venta y que los agricultores comprarán semillas todos los años. Por eso éstas imponen leyes y reglas que limitan el intercambio de semillas campesinas a casos excepcionales.

En la agricultura campesina son las mujeres las que más comúnmente elijen las semillas, guardan, intercambian con las compañeras. Son ellas las que están siempre queriéndose llevar una semilla, una muda, para probar en casa, para ver si crece. En este nuevo orden esta simple acción es una desobediencia civil.

### **Derecho al agua**

- Mantener el agua como un bien público es un derecho, distribuido y utilizado de forma igualitaria y sustentable.

El agua es un bien esencial para el bienestar de las personas y de la producción. En todo el mundo el acceso al agua es muy mal dividido. En áreas rurales es común que en una gran propiedad privada haya una fuente de agua o un aljibe, pero las mujeres que viven en los alrededores tienen que caminar kilómetros y kilómetros para conseguir agua. Como en la mayoría de las sociedades la responsabilidad de preparar la comida y de lavar la ropa es sólo de las mujeres, su trabajo disminuye mucho si ellas tienen una fuente de agua cerca.

Comienzan a aumentar iniciativas como la construcción de cisternas para guardar agua de lluvia. Pero todavía predomina la idea de que son necesarias grandes obras, como enormes represas y transposición de ríos. Además, en los grandes proyectos siempre se piensa primero en el uso del agua para el agro negocio o sus empresas y por último (si sobra) en el consumo y en el bienestar de las personas.

En la ola de privatización y de mercantilización de la naturaleza se expande la idea de que la forma de economizar agua sería cobrarla. Existen dos grandes empresas transnacionales que controlan el mercado del agua en el mundo, Suez y Vivendi. Ellas están metidas en muchos negocios: saneamiento y distribución del agua, explotación de fuentes de agua como si fueran minas. Donde ellas actúan los contratos son siempre perjudiciales al pueblo y a los gobiernos nacionales. Ya hubo grandes movilizaciones contra la privatización del agua y contra estas empresas en Cochabamba, en Bolivia, en Uruguay y en Argentina.

Antes se decía que a nadie se le niega un vaso de agua. Pero ahora tenemos que comprar agua para beber. El mercado de agua embotellada es muy lucrativo, y controlado por pocas empresas como Nestlé o Danone.

### **La Agricultura no es una mercadería**

- Garantizar la capacidad de los países de hacer políticas para proteger a las personas que producen y consumen, oponerse a las importaciones agrícolas y el dumping, y estar a favor de una producción campesina sustentable.

La Organización Mundial del Comercio y los Tratados de Libre Comercio que Estados Unidos está imponiendo a los países de las Américas tratan a la agricultura como una mercadería. Además, el Acuerdo sobre Agricultura favorece a la agricultura industrial y subsidiada de Estados Unidos y la Unión Europea que vende sus productos a precios abajo del costo de producción para

los países del Sur. Se consolida así una división internacional del trabajo en la cual los países del Sur exportan productos con uso intensivo del trabajo y recursos naturales. Ésta es también una división sexual del trabajo. Las mujeres constituyen la mayoría de los asalariados en la producción de flores, frutas y legumbres exóticas, limpieza de castañas y peces, exportados casi integralmente para países del Norte.

Este modelo acaba con la agricultura campesina e indígena. No es casual que las mayores luchas de resistencia contra estos tratados hayan sido llevadas a cabo por campesinas y campesinos y pueblos indígenas.

Las mujeres son presentadas por instituciones como el Banco Mundial como las ganadoras de este modelo porque ellas pasan a tener un salario propio. Sin embargo, las condiciones de trabajo son pésimas y la mayoría sólo encuentra trabajo cuando es joven y en períodos cortos del año. Ganan en base a la productividad y por eso trabajan intensamente, pues es con este rendimiento que vivirán durante todo el año.

Los tratados de libre comercio y las instituciones financieras multilaterales actúan para garantizar el interés de las grandes empresas transnacionales que actúan controlando desde la producción de semillas hasta la comercialización de los alimentos procesados.

En 2005 las 10 principales empresas productoras de semillas controlaban casi 50% del mercado, siendo la mayor de ellas Monsanto. Las empresas productoras de semillas 'mejoradas' o transgénicas y los agro-tóxicos son viejas conocidas de las mujeres. Muchas de ellas como Novartis y Bayer también producen hormonas sintéticas y anticonceptivos inyectables o por implante colonizando los cuerpos de las mujeres, de la misma manera que colonizan nuestros territorios.

La venta minorista de alimentos es cada vez más realizada por grandes supermercados. Los 10 mayores controlan 24% del mercado mundial. El primero, es la empresa estadounidense Wall Mart que controla 8% del mercado. Wall Mart compra sus productos en cualquier parte del mundo donde obtenga más ventajas, donde los productos sean más baratos por la explotación del medio ambiente y del trabajo de las mujeres. Es conocido por imponer un padrón de relaciones de trabajo : sin derechos, sin vacaciones, sin reglamentación de la jornada laboral. En 2003, 110 vendedoras de 184 Wall Mart diferentes de 30 estados en Estados Unidos se presentaron ante la justicia contra la empresa denunciando su discriminación en el pago de salarios y promociones.

Por la Soberanía Alimentaria y por la Reforma Agraria luchamos contra el poder de las transnacionales y por el derecho de los pueblos a comer, cultivar, distribuir y preparar los alimentos con autonomía, cómo decidir, sin deberle nada a nadie. En las políticas de libre comercio la alimentación es apenas una mercadería más y no un derecho. Las mujeres producen entre 60% y 80% de los alimentos en los países pobres y la mitad de la producción mundial de alimentos. Luchar contra la opresión y la explotación de las mujeres es fundamental en las luchas campesinas por la soberanía alimentaria. Luchar por

la soberanía alimentaria es fundamental en las luchas de las mujeres por autonomía, por compartir responsabilidades y tareas y por la sustentabilidad de la vida humana.

Artículos relacionados: **[Soberanía Alimentaria, un futuro sin hambre](#)**

Fuente: **<http://www.nyeleni2007.org>**